CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:09
Firma:

Moción de Orden del Día N° 10019

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tapay es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma en la región de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito fue creado en los primeros años de la República, siendo el lugar aposento de una etnia que practicó la agricultura de granos y frutales más antiguos en el valle del Colca, como han demostrado las investigaciones antropológicas y etnográficas como los andenes de Chihuirhua en Ccaccatapay.

Que, el distrito Tapay es un vallecito interandino, considerado como el "Jardín del Colca" debido a su gran biodiversidad, ya que se encuentra en medio de este principal cañón de Arequipa.

Que, el distrito de Tapay está conformado por los anexos de Cosñirhua, Malata, Llatica, San Juan de Chuccho, Fure, Paclla, Tocallo, Puna Grande y Puna Chica.

Que, el distrito de Tapay destaca por su folklore, pues es el lugar de origen de la danza Witiwiti. Una danza que se hizo con el fin de recrear la historia romántica y guerrera de la alianza política hecha entre Mayta Cápac y el gobernante de los Collawas; hecho que se concretó con el matrimonio del soberano Inca con la princesa Mama Yacchi.

Que, el distrito de Tapay basa su economía en la agricultura, especialmente en la producción de fruta, debido al clima cálido que posee y sus diferentes estratos ecológicos donde se encuentran frutas como chirimoya, tuna, el pacay de Tapay, guayabas, lúcumas, membrillos, así como nueces.

Que, en el distrito de Tapay destacan los lugares turísticos como el Mirador de Tocayo Apacheta, Mirador de Paclla Apacheta, Mirador de Ccarena Malata, Mirador de Utupara, Mirador de Cruzpata, Mirador de Jurgaño, la Catarata de Huaruro, Catarata de Fure, el pueblo perdido de Q'a´q'a Tapay, la iglesia de Santa Maria Magdalena de Tapay, entre otros.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación, a la municipalidad distrital de Tapay de la región de Arequipa, provincia de Caylloma, con motivo de celebrarse el 167° aniversario de la fundación del distrito de Tapay, el 1 de febrero de 1857.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor, Jubenal Francisco Riveros Ala, alcalde de la Municipalidad distrital de Tapay, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 18:21:06-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República